

A

Administradores, gerencia superior o ejecutivos

Son los responsables de implementar y ejecutar los planes de negocios de la entidad, así como cumplir las funciones operativas, mantener y respetar los controles establecidos por la asamblea y el directorio para minimizar los riesgos de la entidad, y velar por el cumplimiento de las leyes, normas, circulares y reglamentos que regulan la actividad de los intermediarios financieros.